

## Consideraciones sobre el actual programa de educación de la Unesco \*

CARMEN FERNANDEZ GARCIA

Como continuación a nuestro artículo publicado en la sección de «Información extranjera» de esta revista, en su número de junio de 1965, dentro del actual programa de educación de la Unesco, comentaremos a continuación los dos aspectos restantes: *cooperación internacional* y *programas regionales de desarrollo de la educación*.

### A) COOPERACION INTERNACIONAL

En el marco de la cooperación internacional la acción de la Unesco se desarrollará en los siguientes campos de actividad:

De una manera general la Unesco mantendrá e intensificará su cooperación con las organizaciones internacionales que en uno u otro sentido se interesan—dentro de sus específicas esferas de acción—en los problemas de educación, entre otras con la Oficina Internacional de Educación, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Internacional de Pedagogía de Hamburgo, etc. De una manera especial tal cooperación cristalizará en las actividades que a continuación se citan:

a) *Publicaciones*.—De acuerdo con los demás organismos internacionales que de una manera u otra se interesan en la educación, la Unesco examinará la posibilidad de acelerar la publicación de las dos versiones de la «Educación en el mundo» y de preparar una «Guía condensada» de los distintos sistemas de educación en vigor en los distintos países.

b) *Personal docente*.—Es un hecho que la mejora de las condiciones sociales, culturales y económicas es necesaria para el reclutamiento de este personal.

A la luz de las conclusiones del Comité de Expertos, reunido en 1964 por iniciativa de la Unesco, la OIT y la OIE, se perfila el proyecto de una recomendación internacional sobre su situación económica, profesional y social. Es muy probable que tal proyecto se convierta en realidad en 1966.

c) *Construcciones escolares*.—Si bien no se ha llegado todavía a un acuerdo sobre la creación de un centro internacional de construcciones escolares, los estudios sobre este proyecto continuarán; mientras tanto, los créditos financieros dedicados a los tres centros regionales de Khartum, Méjico y Bandoeng ayudarán a los Estados miembros a resolver sus problemas de construcciones escolares, siempre a la vista de las condiciones locales.

d) *Educación de adultos*.—En vista de que tal clase de educación ha tomado en todos los países tal importancia para la supervivencia y bienestar del hombre, deberá ser reconocida por todos los gobiernos «como un elemento normal y necesario del sistema de enseñanza de cada país». Así deberá orientársela hacia una verdadera cultura, siempre más rica y abierta, en lugar de limitarla a la enseñanza técnica y profesional.

La Unesco hace un llamamiento a tal fin a la asistencia del Comité Internacional para el Fomento de la Educación de Adultos. Por su parte ayudará, dentro de sus posibilidades, a formar personal especializado con tal fin, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

Los Estados miembros son invitados a «conceder a los trabajadores licencias, a poder ser pagadas, necesarias para su formación en el cuadro de la educación permanente». Se trata de una auténtica novedad, que fué calurosamente apoyada.

Otro aspecto interesante lo constituyó el tomar en consideración «la familia como tal» dentro de las perspectivas de actividad de la Unesco. Así, en la resolución final se incorpora dentro de los objetivos de la educación permanente la «aptitud para participar útil y activamente en la vida familiar, cívica y cultural, así como en el desarrollo económico y social». A este respecto algún orador subrayó que los adultos no eran solamente simples individuos, sino en su mayoría padres y madres de familia y ciudadanos con responsabilidades concretas y diversas dentro de las diferentes estructuras sociales.

En general ha sido muy favorablemente comentada, sobre todo dentro de los medios católicos, esta «nueva preocupación» de la Unesco por algo tan trascendente como «la familia» como tal.

e) *Acceso de la mujer a la educación*.—La Unesco prepara toda clase de documentación a este respecto, destinada a los distintos órganos de las Naciones Unidas que se interesan en ello, especialmente para la Comisión de la Condición de la Mujer. A tal fin se llevará a cabo la colaboración más estrecha posible con las organizaciones internacionales no gubernamentales.

f) *Enseñanza de ciencias y de lenguas vivas*.—La Unesco proporcionará el material necesario y el servicio de expertos para hacer las pruebas de nuevas técnicas y para enseñar al personal docente a aplicarlas. Con tal objeto se pondrán en pie tres proyectos experimentales en Asia, Estados árabes y Africa francófona, respectivamente.

g) *Enseñanza superior*.—Se proyecta la ejecución de un programa de investigación sobre el papel de los

\* La primera parte de esta crónica fué publicada en el núm. 173 de la REVISTA DE EDUCACIÓN, junio de 1965, págs. 112-114.



centros de Enseñanza superior en el desarrollo de Asia del Sudeste, la cooperación entre las universidades de Africa y los métodos pedagógicos aptos para la Enseñanza superior. Tal estudio se llevará a cabo conjuntamente por la Unesco, la Asociación Internacional de Universidades y ciertas fundaciones privadas. Uno de los temas más importantes de este estudio será el de la «equivalencia de títulos universitarios, admisión en las distintas universidades y organización de diplomas internacionales»; le sigue en orden de importancia el tema sobre la «colaboración de las universidades en la educación de adultos».

En la discusión general sobre Enseñanza superior muchos oradores se refirieron a la importancia que debe darse actualmente, con preferencia en la universidad, a las nuevas perspectivas del humanismo frente al progreso técnico moderno, tema hoy de vital actualidad.

h) *Educación de personas de capacidades disminuidas.*—Se tomarán medidas generales dentro del cuadro de planificación general de la enseñanza, especialmente por lo que a los niños se refiere. Un comité especial se encargará de estudiar la inserción en un «Código internacional de educación» de un artículo relativo a personas deficientes (sordos, ciegos, etc.). Se iniciará un estudio sobre la utilidad y posibilidad de elaborar un programa sobre esta clase de *educación especial*, que se someterá a la XIV reunión de la conferencia general.

i) *Lucha contra la discriminación.*—Se intensificará la colaboración con las organizaciones no gubernamentales para luchar contra cualquier clase de discriminación en el campo de la enseñanza.

j) *La educación como medio para llegar al entendimiento entre las naciones.*—A tal fin se pondrán a disposición de las autoridades nacionales especialistas, métodos y materiales nuevos; se extenderá a la educación primaria el sistema de escuelas asociadas. Estas y las organizaciones no gubernamentales serán invitadas a colaborar en toda clase de actividades en relación con el Año de la Cooperación Internacional.

## B) PROGRAMAS REGIONALES

Estos programas se desarrollarán en Asia, Africa, Estados árabes, América Latina y Europa.

### a) Asia

Las actividades en las regiones del sur y sudeste asiático dependerán de la Oficina Regional de Educación de la Unesco con sede en Bangkok. Ante la creciente amplitud de escolaridad en la región se concentrarán los esfuerzos en tres establecimientos importantes:

- El Instituto Asiático de Formación de Profesores de Escuelas Normales, en Quezón (cerca de Manila).
- El Instituto Asiático de Investigación sobre la Construcción de Edificios Escolares, en Bandoeng.
- El Instituto Asiático de Planificación y Administración de la Enseñanza, en Nueva Delhi.

En el campo de la alfabetización de adultos la Unesco constituirá en el año actual un equipo de cinco o seis especialistas, que serán puestos a disposición de los Estados miembros para organizar sus servicios de alfabetización, mejorarlos y desarrollarlos.

Dentro de las actividades de asistencia técnica del Fondo Especial de las Naciones Unidas, la Unesco lle-

vará a un importante programa para poner en marcha una escuela normal superior en Kabul.

### b) Africa

Dentro del marco de los programas regionales para el desarrollo de la educación es Africa el continente que se lleva la mayor parte de los recursos disponibles.

La Unesco deberá terminar en el año actual la instalación de trece escuelas normales superiores en diez países de Africa, y probablemente se encargará de la ejecución de otros tres proyectos de este género antes del fin de 1966. Para ello contará con los recursos puestos a su disposición por el Fondo Especial de las Naciones Unidas (6.228.000 dólares, aproximadamente).

Se prestará atención especial a los centros nacionales de información e investigación pedagógica con vistas a la mejora cualitativa de la enseñanza en los países africanos, especialmente para la adaptación de programas y métodos.

Continuarán recibiendo la ayuda de la Unesco el Centro Regional de Investigación y Documentación Pedagógica de Accra, el Centro de Producción de Manuales Escolares de Yaundé y la Oficina Regional de Estudios para la Construcción de Edificios Escolares en Khartum.

### c) Estados Arabes

La actividad de la Unesco en las siguientes formas:

- Ayuda técnica (por medio de envío de expertos y concesión de becas), especialmente sobre métodos de enseñanza y edición de manuales escolares.
- Educación para el desarrollo de comunidades; a tal fin se continuará la asistencia al Centro Regional de Educación para el Desarrollo de Comunidades en los Estados árabes (ASFEC, cerca de El Cairo).
- Planificación y administración de la educación; especialmente se prestará ayuda al Centro de Formación de Cuadros Superiores de la Enseñanza en los Estados árabes (Beirut).
- Desarrollo de la formación de personal docente para la Enseñanza primaria y secundaria.

Además la Unesco seguirá teniendo la responsabilidad técnica del programa de educación a favor de los refugiados árabes de Palestina.

### d) America Latina

Se proyecta la convocatoria de una nueva Conferencia de Ministros de Educación, que evaluará los resultados del «Proyecto mayor», iniciado hace ocho años y que elaborará un programa regional de desarrollo.

En el campo de la formación de personal docente, la Unesco colaborará en los cursos especiales iniciados por las «Escuelas Normales Asociadas» de Colombia, Ecuador y Honduras.

Dentro del programa de desarrollo de comunidades continuará su ayuda al CREFAL (en México).

Finalmente, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo organizará una reunión de expertos sobre el desarrollo de la Enseñanza superior en América Latina.

### e) Europa

Ha sido aceptada la propuesta de Austria y Bélgica de una reunión en Viena el año en curso o el próximo de los ministros de Educación de los Estados miembros para estudiar como tema principal «los problemas actuales de la Enseñanza superior».